



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre tres (3) de  
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/483

Líbrese oficio al Juzgado Primero Civil Municipal de la ciudad, haciéndole saber que la medida de embargo del crédito decretada dentro del proceso EJECUTIVO que allí le adelanta el señor CARLOS ALBERTO SALGADO MARTINEZ a PEDRO LUIS OSPINA BETANCURT comunicada mediante oficio número 2188 del 25 de octubre de 2022 a este Despacho, SURTE SUS EFECTOS legales en este proceso declarativo LESION ENORME que el señor OSPINA BETANCURT adelanta contra JOSE ADALBERTO QUINTERO GOMEZ.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1d43821cc59f324fe093fce138ba42af43dd2c07f1134ee8a2e75b160c7e704**

Documento generado en 03/11/2022 02:23:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>